

385706

19 NOV



385706

CLASIFICACION B 01 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION

que se solicita por diez años en España, a favor de la firma
BLANPRAT HYDROAIR, S. A., domiciliada en Barcelona.- o/. Ri-
cart, nóm. 36 - 38.

p o r

" NUEVO FILTRO DE AIRE PARA ELEMENTOS NEUMATICOS "

" " " " " " " " " " " "

El presente registro de Patente de Introduc-
ción, concierne como su enunciado indica a un nuevo filtro de
aire para elementos neumáticos, de acuerdo con la descripción
detallada que del mismo se realiza, debiendo de interpretarse
siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en li-



mitativo.

10 Para la debida comprensión de este objeto, se adjun-
ta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la
que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las
partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Ilustra un detalle en el que apa-
rece el filtro seccionado longitudinalmente.

15 FIGURA SEGUNDA.- Es un detalle de la válvula de pur-
ga del filtro

En estas figuras, aparecen las siguientes referen-
cias:

20 1.- Cabeza del filtro, la cual adopta forma cúbica,
pudiéndose ensamblar con el monorreductor correspondiente por
medio de tornillos y una junta intermedia -11-, sin necesidad
de utilizar racords, usando un sistema que se llama empilable.

25 Solidariamente a esta cabeza, y en forma roscaada a
la misma, comporta inferiormente una cubeta -7- transparente,
la cual centralmente presenta un eje receptor del mecanismo bá-
sico del filtro, el cual superiormente soporta unas aletas -2-,
que proporcionan un movimiento centrífugo al aire comprimido en
trante. En este movimiento de rotación, el aire se desprende de
las partículas solidas que le acompañan por efecto ciclónico.

30 Estas aletas -2-, a su vez són solidarias de una a-
modo de campana protectora -3-, que impide que si el aire ocm-
primido esta saturado de humedad y aceites quemados, ataquen an-
tes de centrifugarse al cartucho poroso -4-, por lo cual la oi-
tada campana se presenta cubriendo al cartucho poroso.

Una vez que el aire ocmprimido va liberándose del



35 efecto ciclónico a que le impelen las aletas -2-, incide en una zona de calma, chocando posteriormente con las aletas -5-, que la conducen hacia la salida, una vez atravesado el cartucho poroso -4-.

40 En la zona media de la cubeta -7-, y al final de su eje central, aparece una cazoleta invertida -6-, que determina entre la misma y el fondo de la cubeta una zona de calma, donde se decantan todas las impurezas previamente separadas, procediéndose a la evacuación de estas impurezas en el momento en que la presión desaparece de la cubeta -7-, que es cuando se abre automáticamente la válvula de purga -8-, pues el resorte -9- hace
45 levantar a la válvula -10-, evacuándose como queda dicho las impurezas depositadas en la cubeta.

Con esta nueva clase de filtros, se elimina el desgaste innecesario producido por el polvo, calamina de los tubos
50 y otras impurezas, así como se reducen considerablemente los gastos de conservación, todo ello en beneficio del funcionamiento y duración de los elementos neumáticos.

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización
55 de la idea expuesta, pueden variar, es decir que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios de la idea, que son en esencia los que se reflejan en los párrafos de la descripción hecha. En efecto el art. 48 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables en su apartado
60 tercero, " los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado ", fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá a-

385706^{9 NOV.}



65

poysarse en ella, para a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

70

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protecci3n solicitada, se redacta a continuaci3n la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que establece en el 3ltimo p3rrafo del apartado tercero del art. 100 de la Ley, sintetizando as3 las novedades que se desean reivindicar.

N O T A

"="="="="="="

Por 3ltimo se declaran de novedad d en Es paña, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="

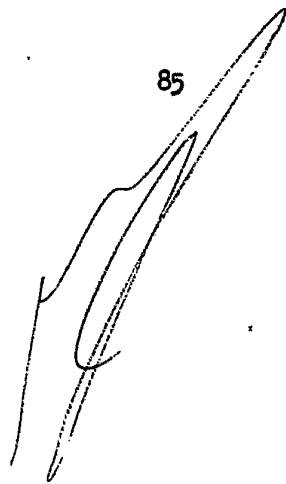
75

1.º.- Nuevo filtro de aire para elementos neumáticos, caracterizado porque comprende una cabeza c3bica pa ra su adaptaci3n al manorreductor por medio de tornillos y una arandela intermedia, a la cual va roscada inferiormente una cubeta de acetato butirato, que en su interior presenta un eje cen tral portador del mecanismo b3sico, el cual superiormente com porta unas aletas que proporcionan al aire entrante un movimien to centrífugo, viéndose este desprendido de las impurezas que le acompañan por efecto cicl3nico, pasando despu3s el a una zo na intermedia de calma, en la que incide sobre unas aletas infe riores, que lo impelen a trav3s del filtro poroso correspondien te, hacia la salida.

80

85

2.º.- Nuevo filtro de aire para elementos neumáticos, caracterizado porque el filtro poroso mencionado en la anterior reivindicaci3n, comporta cubriéndolo un a modo de -



385706 19 NOV



90

campana protectora, que lo aísla de los posibles efectos destructores que le pudieran inferir la humedad del aire comprimido, o los aceites quemados que pudiera comportar.

95

3º.- Nuevo filtro de aire para elementos neumáticos, caracterizado porque la evacuación de los elementos residuales depositados en la parte baja de la cubeta, se produce en el momento en que desaparece la presión dentro de la cubeta por fin de jornada, momento en que una válvula de purga situada inferiormente se abre al quedar liberado un resorte que comporta, el cual hace levantar a una válvula de cierre, con lo que se liberan las partículas residuales.

100

4º.- NUEVO FILTRO DE AIRE PARA ELEMENTOS NEUMÁTICOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria, y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

MADRID, 19 de Noviembre de 1.970

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Firmado: Gregorio del Peso

385706



FIG. 1

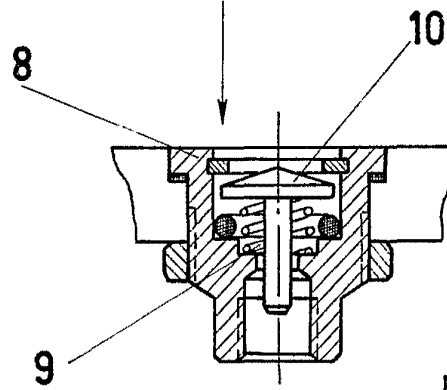
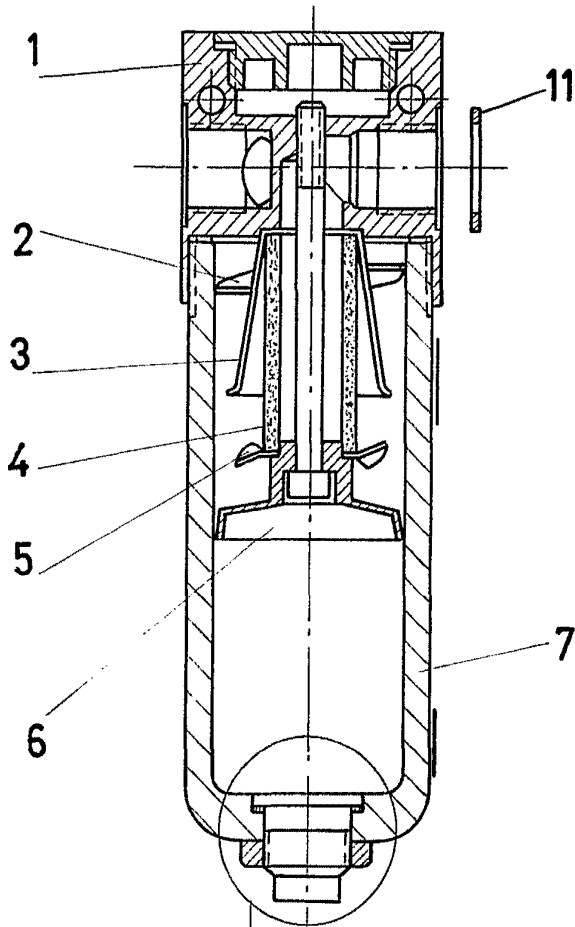


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID, 19. 11. 70

CELA. PAT. 385706

[Handwritten signature]

La. de la Regencia del D. de